



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
24/11/2022



Ayuntamiento de Cartagena

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA
VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA
VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**

En Isla Plana, siendo las diecisiete horas del día veinticuatro de Octubre de dos mil veintidós, se reúnen en el Local Social de la Asociación de Vecinos de Isla Plana y en única convocatoria, los Vocales y Representantes de Asociaciones que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Luis Lozano Uribes, y con la asistencia de la Secretaria D^a Antonia Conesa Sánchez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

PRESIDENTE: D. Luis Lozano Uribes.

VOCALES: D. Evaristo Torres Torres.
D. Juan Carlos Casanova Raja.

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES: Sra. D^a Soledad Izquierdo Hernández.
Representante de A.VV. de Isla Plana.

SECRETARIA: D^a Antonia Conesa Sánchez.

Se reúnen en única convocatoria las personas citadas anteriormente, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía, con el siguiente Orden del día:

1.- Aprobación, si procede, de Modificación del Gasto aprobado en Pleno del día 25 de Marzo/2022 para Asfaltado y Hormigonado de calles y con importe de CUARENTA Y TRES MIL EUROS (43.000.- €.) por Gasto de VEINTIÚN MIL EUROS (21.000.- €.) al haberse efectuado un Gasto de VEINTIDÓS MIL EUROS (22.000.- €.), a cargo del Capítulo II del presupuesto del Año 2022 de esta Junta Vecinal Municipal.

2.- Aprobación, si procede, de la actuación sobre el Arreglo de las losas del Paseo Marítimo de Isla Plana, a cargo del Capítulo II del presupuesto del Año 2022 de esta Junta Vecinal Municipal.

3.- Propuesta y Aprobación, si procede, de Resolución Definitiva correspondiente a la convocatoria del Año 2022 para la Concesión de Subvenciones a Asociaciones de Vecinos y Entidades Ciudadanas sin ánimo de lucro por el Procedimiento de concurrencia competitiva para el Fomento de la Participación Ciudadana y el Asociacionismo, así como para el Mantenimiento de los Locales Sociales e Inversiones, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía, para Gastos Corrientes.

4.- Propuesta y Aprobación, si procede, de Resolución Definitiva correspondiente a la convocatoria del Año 2022 para la Concesión de Subvenciones a Asociaciones de Vecinos y Entidades Ciudadanas sin ánimo de lucro por el Procedimiento de concurrencia competitiva para el Fomento de la Participación Ciudadana y el Asociacionismo, así como para el Mantenimiento de los Locales Sociales e Inversiones, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía, para Inversiones.

Pleno Extraordinario 24.10.2022

Página 1 de 6

J.V.M. de Isla Plana-La Azohía



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA H77T MACN 4X4Z 4QJJ

ACTA SESIÓN EXTR. J.V.M. ISLA PLANA-LA AZOHÍA - 24 DE OCTUBRE DE 2022 - SEFYCU 2416423

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 7



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARÍA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
24/11/2022

Comprobado el quórum necesario, el Presidente abre la sesión, dando la bienvenida a todos los asistentes.

A continuación se desarrolla la sesión según el Orden del día:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN DEL GASTO APROBADO EN PLENO DEL DÍA 25 DE MARZO/2022 PARA ASFALTADO Y HORMIGONADO DE CALLES Y CON IMPORTE DE CUARENTA Y TRES MIL EUROS (43.000.- €.) POR GASTO DE VEINTIÚN MIL EUROS (21.000.- €.) AL HABERSE EFECTUADO UN GASTO DE VEINTIDÓS MIL EUROS (22.000.- €.), A CARGO DEL CAPÍTULO II DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2022 DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

El Sr. Presidente lee este punto del orden del día e informa que las cantidades se tienen que rectificar quedando como sigue: “**APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN DEL GASTO APROBADO EN PLENO DEL DÍA 25 DE MARZO/2022 PARA ASFALTADO Y HORMIGONADO DE CALLES Y CON IMPORTE DE CUARENTA Y TRES MIL EUROS (43.000.- €.) POR GASTO DE DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS (16.885.- €.) AL HABERSE EFECTUADO UN GASTO POR PARTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA DE VEINTISÉIS MIL CIENTO QUINCE EUROS (26.115.- €.), A CARGO DEL CAPÍTULO II DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2022 DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL**”

Se somete a votación esta propuesta y queda **Aprobada por Unanimidad de los presentes.**

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ACTUACIÓN SOBRE EL ARREGLO DE LAS LOSAS DEL PASEO MARÍTIMO DE ISLA PLANA, A CARGO DEL CAPÍTULO II DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2022 DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

El Sr. Presidente lee la Propuesta, se somete a votación, y queda **Aprobada por Unanimidad de los presentes.**

TERCERO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2022 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS Y ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES E INVERSIONES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA, PARA GASTOS CORRIENTES.

El Sr. Presidente lee la Propuesta:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2022 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A ASOCIACIONES DE VECINOS Y/O ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES E INVERSIONES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA, PARA GASTOS CORRIENTES.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA H77T MACN 4X4Z 4QJJ

ACTA SESIÓN EXTR. J.V.M. ISLA PLANA-LA AZOHÍA - 24 DE OCTUBRE DE 2022 - SEFYCU 2416423

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
24/11/2022

Visto el expediente correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal de Isla Plana-La Azohía, a Asociaciones de Vecinos y Entidades Ciudadanas sin ánimo de lucro, referido a la anualidad 2022, cuyo extracto se publicó en el B.O.R.M. N.º 161, de 14 de Julio de 2022, así como la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenidas en el Informe de fecha 29 de Septiembre del año en curso levantada por la Comisión de Evaluación y, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Base Novena de la mencionada convocatoria, el Órgano Instructor del Procedimiento, en el ejercicio de las competencias asignadas, formula Propuesta de Resolución Provisional que se publicó en la página web municipal, concediéndose un plazo de 10 días a los interesados para alegaciones.

Que con fecha 06 de Octubre de 2022 la Asociación de Vecinos de Isla Plana formuló Alegaciones a la Resolución Provisional, presentando posteriormente el 11 de Octubre escrito de Desestimiento, por lo que finalizado el trámite el 17 de Octubre de 2022, no ha habido Alegaciones.

No existiendo Alegaciones a la Propuesta de Resolución Provisional, se eleva a **RESOLUCIÓN DEFINITIVA** esta Propuesta que es aprobada en Sesión Extraordinaria del Pleno de 24 de Octubre de 2022 de esta Junta Vecinal, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Conceder subvención a las entidades que se relacionan por el importe que se refleja a continuación, habiendo comprobado previamente que reúnen los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para ser beneficiarios de una subvención en este procedimiento y que existe consignación adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria 2022.05001.924C.48231 (Referencia de documento: 2022.2.0010868.000):

| <u>ASOCIACIÓN</u> | <u>C.I.F.</u> | <u>PUNTOS OBTENIDOS</u> | <u>CUANTÍA SUBVENCIÓN (EUROS)</u> | <u>CONCEPTO</u> |
|--|---------------|-------------------------|-----------------------------------|---|
| ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA AZOHÍA | G-30674915 | 69,43 | 2.040.- €. | Mantenimiento Local Social. Gran Cucaña Marítima. Campeonato de Petanca. Concurso de Paellas. Escuela Fútbol Verano. Fiesta de la Inmaculada Cruces de Mayo. Campeonato de Pesca Carrera Popular. |
| ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL CAMPILLO DE ADENTRO | G-30624605 | 16,45 | 483.- €. | Mantenimiento Local Social. Taller de Alfarería. |
| ASOCIACIÓN DE MUJERES DE LA AZOHÍA | G-30682066 | 7,92 | 232.- €. | Día Internacional Mujer Rural Fiestas de la Inmaculada Fiestas de Agosto |
| ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ISLA PLANA | G-30686539 | 7,95 | 233.- €. | Taller de Pintura. |
| CLUB DE MAYORES DE ISLA PLANA | G-30671796 | 6,83 | 206.- €. | Comida Convivencia Socios |
| ASOCIACIÓN RECREATIVO-DEPORTIVO-CULTURAL "TORRE SANTA ELENA" | G-30857775 | 94,15 | 2.767.- €. | Mantenimiento Local Social. Boletín El Eco de la Torre. Biblioteca y Club de Lectura. Teatro/Lectura teatralizada. Sesiones Autoayuda Mujeres Talleres (esparto, trabaj. ma.) Actividad.Deport./Prom.Salud Charla – Tertulia. Videoforum. |
| ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DEL ENTORNO NATURAL DE LA AZOHÍA (A.D.E.L.A.) | G-30786602 | 21,56 | 633.- €. | Recogida y Clasificar Basura. Jornada Reivin. Parc. Cuartel. Reforestación. |
| ASOCIACIÓN CULTURAL "MAR AZUL" DE ISLA PLANA | G-30831309 | 12,89 | 378.- €. | Escuela de Música y Danza. |



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA H77T MACN 4X4Z 4QJJ

ACTA SESIÓN EXTR. J.V.M. ISLA PLANA-LA AZOHÍA - 24 DE OCTUBRE DE 2022 - SEFYCU 2416423La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 7



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
24/11/2022

| | | | | |
|---|------------|-------|------------|--|
| ASOCIACIÓN CUADRILLA DE ISLA PLANA | G-30912547 | 37,69 | 1.107.- €. | Fiesta 13 de Agosto. Enc. Cuadrilla Molinos Marfa. Enc. Cuadrilla Isla Plana. Enc. Cuadrillas La Aljorra. Enc. Cuadrillas Perin. Enc. Cuadrillas Galifa. Recorr. Trad. Isla Plana . Misa Campaña Isla Plana. Misa Virgen del Carmen. |
| ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DEL C.E.I.P. "PUIG CAMPILLO" DE ISLA PLANA | G-30680839 | 31,35 | 921.- €. | Talleres de Biodanza. Taller de Canto. Ciencia en tus manos. Taller de Circo. Salida en Kayak. Plantetario. Taller de Primeros Auxilios. Certamen Tarjetas Navidad. Teatro en la Mochila. |

SEGUNDO.- Publicar esta Propuesta de Resolución Definitiva en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), así como en la página web www.cartagena.es del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, para conocimiento general y a los efectos de presentación del documento de aceptación que podrán descargarse de la misma página (Anexo IV), firmado por el representante legal de la asociación o entidad, durante el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación, todo ello conforme a lo establecido en la Base décima de la Convocatoria advirtiéndoles que en el caso de no presentar la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención.

TERCERO.- El plazo de justificación de estas subvenciones finalizará el 31 de enero de 2023, sin éste pueda ser objeto de prórroga. En cualquier caso, los pagos correspondientes a las presentes subvenciones deberán venir justificados con referencia a facturas correspondientes al presente ejercicio 2022.

CUARTO.- La presente resolución es firme en vía administrativa, por lo que contra ella cabe potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de UN MES o, directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cartagena en el plazo de DOS MESES. Estos plazos se contarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

La Propuesta se somete a votación, y queda **Aprobada por Unanimidad de los presentes.**

CUARTO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2022 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS Y ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES E INVERSIONES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA, PARA INVERSIONES.

El Sr. Presidente lee la Propuesta:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2022 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A ASOCIACIONES DE VECINOS Y/O ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES E INVERSIONES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA PARA INVERSIONES

Pleno Extraordinario 24.10.2022

Página 4 de 6

J.V.M. de Isla Plana-La Azohía



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA H77T MACN 4X4Z 4QJJ

ACTA SESIÓN EXTR. J.V.M. ISLA PLANA-LA AZOHÍA - 24 DE OCTUBRE DE 2022 - SEFYCU 2416423

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 7



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
24/11/2022

Visto el expediente correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal de Isla Plana-La Azohía, a Asociaciones de Vecinos y Entidades Ciudadanas sin ánimo de lucro, referido a la anualidad 2022, cuyo extracto se publicó en el B.O.R.M. N.º 161, de 14 de Julio de 2022, así como la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenidas en el Informe de fecha 27 de Septiembre del año en curso levantada por la Comisión de Evaluación y, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Base Novena de la mencionada convocatoria, el Órgano Instructor del Procedimiento, en el ejercicio de las competencias asignadas, formula Propuesta de Resolución Provisional que se expuso en el Tablón de Edictos Municipal, en el Tablón de anuncios de la O.M.I.T.A. y en la Web Municipal durante 10 días. Finalizado el mismo, sin haberse presentado ninguna Alegación, se eleva a **DEFINITIVA** esta Propuesta que es aprobada en Sesión Extraordinaria del Pleno de 24 de Octubre de 2022 de esta Junta Vecinal, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Conceder subvención a las entidades que se relacionan por el importe que se refleja a continuación, habiendo comprobado previamente que reúnen los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para ser beneficiarios de una subvención en este procedimiento y que existe consignación adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria 2022.05001.924C.78002 (Referencia de documento: 2022.2.0010870.000):

| <u>ASOCIACIÓN</u> | <u>C.I.F.</u> | <u>CUANTÍA SUBVENCIÓN (EUROS)</u> | <u>CONCEPTO</u> |
|--|---------------|---------------------------------------|--|
| ASOCIACIÓN DE VECINOS DE ISLA PLANA | G-30624308 | 560.- €. | . Mesas de plástico plegables. . Sillas apilables . Altavoces. |
| ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA AZOHÍA | G-30674915 | 110.- €. | . Mesas de plástico plegables. |
| ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL CAMPILLO DE ADENTRO | G-30624605 | 350.- €. | . Mesas. |
| ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ISLA PLANA | G-30686539 | 300.- €. | . Ordenador. |
| ASOCIACIÓN DE MUJERES DE LA AZOHÍA | G-30682066 | 400.- €. | . Mesa plástico plegable. . Máquina Lotería Familiar. . Silla Ordenador |
| A.M.P.A. DEL C.E.I.P. "PUIG CAMPILLO" ISLA PLANA | G-30680839 | 500.- €. | . Altavoz con micrófono. . Juego de Lotería Familiar. . 2 Cartucho impresora. . 3 paquetes de papel impresora. . Tres paquetes de cartulinas. . Dos cajas de rotuladores. . Ocho unidades de rollo celo. |
| ASOCIACIÓN RECREATIVO-DEPORTIVO-CULTURAL "TORRE SANTA ELENA" | G-30857775 | 500.- €. | . Mesas plegables. . Mesas cuadradas. . Sillas interior. . Sillas exterior. . Mesa Ping-pong. . Juegos de Altavoces. |
| ASOCIACIÓN CULTURAL "MAR AZUL" ISLA PLANA | G-30831309 | 100.- €. | . Grabación de una Maqueta. |
| ASOCIACIÓN CUADRILLA DE ISLA PLANA | G-30912547 | 180.- €. | . Impresora. |



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA H77T MACN 4X4Z 4QJJ

ACTA SESIÓN EXTR. J.V.M. ISLA PLANA-LA AZOHÍA - 24 DE OCTUBRE DE 2022 - SEFYCU 2416423La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 7



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
24/11/2022

SEGUNDO.- Publicar esta Propuesta de Resolución Definitiva en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), así como en la página web www.cartagena.es del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, para conocimiento general y a los efectos de presentación del Documento de Aceptación que podrán descargarse de la misma página (Anexo IV), firmado por el representante legal de la asociación o entidad, durante el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación, todo ello conforme a lo establecido en la Base Décima de la Convocatoria advirtiéndoles que en el caso de no presentar la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención.

TERCERO.- El plazo de justificación de estas subvenciones finalizará el 31 de enero de 2023, sin que éste pueda ser objeto de prórroga. En cualquier caso, los pagos correspondientes a las presentes subvenciones deberán venir justificados con referencia a facturas correspondientes al presente ejercicio 2022.

CUARTO.- La presente resolución es firme en vía administrativa, por lo que contra ella cabe potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de UN MES o, directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cartagena en el plazo de DOS MESES. Estos plazos se contarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

La Propuesta se somete a votación, y queda **Aprobada por Unanimidad de los presentes.**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las dieciocho horas, del día veinticuatro de Octubre de dos mil veintidós, extendiendo yo, la Secretaria, este acta doy fe.

EL PRESIDENTE**LA SECRETARIA**

Fdo.: Luis Lozano Uribes.

Fdo.: Antonia Conesa Sánchez.





FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
24/11/2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA H77T MACN 4X4Z 4QJJ

ACTA SESIÓN EXTR. J.V.M. ISLA PLANA-LA AZOHÍA - 24 DE OCTUBRE DE 2022 - SEFYCU 2416423

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>